



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8181/2010

RES-D-EXA: 113/2011

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos interpuesto a fs. 29 por la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri, alumna de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por la presentación de un proyecto en American River Collegue, ciudad de Sacramento, trabajo por el cual recibió en la Feria del Estado de California-2009, tres premios.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado consiste en la realización de un sistema de aspersion de agua con un sensor para determinar el grado de humedad de la tierra para hacer el riego en un momento necesario, cuyo funcionamiento se realiza con un panel solar y una batería.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 35, aconseja otorgar 3 (tres) créditos por la actividad realizada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri – Pasaporte N° RN30969892, reconocimiento de 3 (tres) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la presentación de un proyecto en American River Collegue, cuyos comprobantes rolan a fs. 30 a 34 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mg. MARIANA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa